

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

---

179/001323

45385

El 16 de marzo de 2020, la 2 de RTVE comunicaba a través de su cuenta oficial de Twitter que *"para reforzar los servicios informativos y dar una respuesta coordinada informativa, @La2noticias\_tve suspende temporalmente su emisión. ¡Os leemos en las redes y aquí estaremos para lo que necesitéis!"*.

Sin embargo, el 9 de julio de 2020 diversas fuentes periodísticas se hicieron eco de que la que en un primer momento iba a ser una "suspensión temporal" debido a la emergencia de salud pública se alargaría hasta enero de 2021.

El colectivo "RTVE Sin Personal" ha denunciado en su cuenta oficial de *Twitter* este hecho con el siguiente mensaje:

*"@La2noticias\_tve no volverá como mínimo hasta enero [de] 2021. Programas de entretenimiento realizados externamente o en colaboración con productoras se priorizan al servicio público esencial. Falta voluntad para retomar un informativo independiente, alternativo, transmedia, histórico".*

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué decisiones está previsto adoptar en relación con los profesionales de la Corporación que prestan sus servicios en La 2 Noticias?**

Todos los profesionales del equipo de 'La 2 Noticias' llevan trabajando a pleno rendimiento desde el mismo momento en que el programa quedó suspendido.

2. **¿Serán reubicados? ¿Dónde?**

Cada uno de ellos desarrolla sus respectivas tareas en los servicios informativos de TVE.



Corporación  
Radiotelevisión Española

### 3. ¿Qué servicios prestarán? ¿Con qué funciones?

Como explico en la pregunta anterior cada uno de ellos ha pasado a desarrollar sus respectivas tareas en los servicios informativos de TVE.

Madrid, a 2 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL  
22 SEP. 2020 20:01:53  
Entrada **56561**